GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de mayo de 2014

NOTA PR. U.O.C. Nº 246/2014
Señores
CONSTRUCTORA TACUARY S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 ***"Adjudicación y Notificación de los Actos"*** *de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, su empresa ha sido adjudicada en el Lote Nº 3, y la empresa COCIPLAC S.R.L., en los Lotes Nº 1 y 2, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2014.*

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

EMPRESA: CONSTRUCTORA TACUARY S.A.

CONSTRUCTORA TACUARY S.A.

NOMBRE Y APELLIDO: NAURA BAZZANO

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 551212

FIRMA:

FECHA: 30/05/2014